

## **ADMISIÓN A CENTROS EDUCATIVOS CURSO 2020/2021**

- La tramitación se realizará de manera electrónica.
- Se habilitarán puntos de atención al usuario para quienes no disponen de medios electrónicos.
- Cada solicitante formulará una única solicitud que contendrá una declaración responsable de cada una de las circunstancias requeridas para la admisión.
- En el momento de formular la solicitud, no se requerirá aportar la documentación.
- Los resultados de los procesos de admisión se comunicarán a través de la sede electrónica de la Consellería de Educación.
- Las reclamaciones a los listados provisionales y definitivos se realizarán por medios electrónicos.

### **Para realizar los trámites es necesario tener FIRMA ELECTRÓNICA, si no dispone de ella puede obtenerla:**

- Puede obtener la firma electrónica poniéndose en contacto con el Ayuntamiento de Sax, al teléfono: 965474006.
- Si dispone del DNI electrónico (con el PIN) se puede poner en contacto con la ACCV llamando al 96 398 53 00 y le proporcionarán la firma.
- Si tiene la firma digital y le ha caducado en el periodo de estado de alarma, se prorroga automáticamente, si tuviera algún problema debe llamar a la ACCV al teléfono proporcionado anteriormente.
- **Si no está en ninguno de los casos anteriores, se podrá solicitar a través de Cl@ve PIN. El Ayuntamiento de Salinas habilitará un punto de atención al usuario para tal fin. Deberá ponerse en contacto a través del siguiente número de teléfono: 965479001.**